

Bogotá, 04 de febrero de 2021

B.PFI-CI-1299-067-21

Doctora:
María Angélica Rubiano Velásquez
Jefe Oficina Jurídica de Sede
Universidad Nacional de Colombia

Asunto: Remisión de minuta: Adhesión No.20 al Contrato Interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, suscrito entre el **SENA** y la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** y el Ministerio del Interior.

Respetada doctora María Angélica:

El numeral 3, literal a) inciso 1.6. de la cláusula tercera del anexo del Contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 establece como obligación de la Universidad Nacional de Colombia lo siguiente:

“Elaborar y gestionar las minutas de los convenios, adhesiones, alianzas y demás negocios jurídicos que requiera el Fondo Emprender en materia de cofinanciación.”

En cumplimiento de esta obligación, envió para revisión de su dependencia el proyecto de minuta de la adhesión No.20 junto con los documentos que lo soportan con el propósito de obtener su visto bueno frente al contenido de esta.

La minuta mencionada, fue enviada al correo ofijuridica_bog@unal.edu.co para los ajustes que considere pertinentes.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,



OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ
GERENTE DEL PROYECTO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1471299
senafe2020_fibog@unal.edu.co

Revisó:

Carolina Duran Negrete

Asesora jurídica

Proyecto Contrato Interadministrativo

No.CO1.PCCNTR.1471299

cdurann@unal.edu.co

**Universidad
Nacional
de Colombia**

Anexo: Lo enunciado en un (1) archivo WinZip y minuta en formato Word.